

## DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 309 QUILLON, jueves 24 marzo 2022

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BOSTON MEDICAL DIVICE DE CHILE S.A.

RUT:76.020.266-5

LA SUMA DE \$:898.670

Y SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA SER UTILIZADOS EN CURACIONES SIMPLE Y AVANZADAS CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL ORDEN NRO.: 4367-74-CM22. SOLICITADO POR EL SR. ROGER JARA C. ENCARGADO PROCEDIMIENTOS DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	898.670		76020266-5	F-60773
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		898.670	76020266-5	C-0

